

20.054

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 18 de octubre de 1998, el cantón SAQUISILI en la provincia de Cotopaxi, celebra orgullosamente el QUINCUAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE SU EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA;
- Que el pueblo de Saquisilí con su trabajo responsable, creador y tesonero, contribuye al engrandecimiento del cantón, la provincia y la Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional relieves y solemnizar las fechas cívicas de los cantones, con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes, incentivando de esta manera el civismo y la hermandad entre los pueblos de la República; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar con beneplácito y regocijo al noble pueblo y Autoridades del cantón SAQUISILI, con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de su erección cantonal.

Desear fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación y progreso.

ARCHIVO

Apojar desde la Legislatura todos los planteamientos que para beneficio de Saquisilí, realicen sus representantes.

Delegar a los señores doctores REYNALDO YANCHAPAXI CANDO, DALTON BACIGALUPO B. y MIGUEL PEREZ ASTUDILLO, Legisladores por la provincia de Cotopaxi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

*Juan José Pons Arizaga*  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
Presidente del Congreso Nacional

*Guillermo H. Astudillo Ibarra*  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General

